

Término municipal: Campillos (Málaga).  
Lugar: Cerro Pelado.

Esta Consejería señala un plazo de un mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería.

Málaga, 5 de marzo de 2012.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 20 de enero de 2012, Delegación Provincial de Almería, de apertura del período de información pública de expediente que se cita de obras en Zona de Policía. (PP. 895/2012).*

Expediente: AL-33139.

Asunto: Obras en Zona de Policía. Construcción de almacén.

Peticionario: Leonor Asensio Gómyz y otros.

Cauce: Rambla de Tabernas.

Término municipal: Gádor (Almería).

Lugar: Polígono: 21. Parcela: 411.

Plazo para formular alegaciones: 20 días.

Lugar de exposición: D.P. C/ Aguilar de Campoo s/n, Ed. Paseo 15, 6-7.ª, 04001, Almería.

Almería, 20 de enero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 24 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre información pública de concesión de aprovechamientos de agua, en la provincia de Huelva. (PP. 695/2012).*

Se ha formulado ante la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva la petición de concesión de aguas superficiales para riego por parte de Gabea Niteroi, S.L., en las condiciones que se reseñan a continuación:

Peticionario: Gabea Niteroi, S.L.

Destino del aprovechamiento: Riego de 80 hectáreas de olivar.

Nombre de la finca: La Acebuchosa.

Caudal de agua solicitado: 17,54 l/sg máximo instantáneo, 11,6 l/sg continuo.

Volumen anual previsto: 160.000 m<sup>3</sup>.

Corriente de donde se han de derivar las aguas: Arroyo de la Acebuchosa (Odiel).

Se construirá una balsa de 150.000 m<sup>3</sup>, para regular el agua que se detrae del Arroyo.

Puntos de toma: (HUSO 30): X: 156.595 Y:4.183.387.

Término municipal donde se produce la concesión: El Cerro del Andévalo (Huelva).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, se abre un plazo de treinta (30) días hábiles a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, durante el cual cualquier persona física o jurídica que se considere perjudicada podrá examinar tanto el expediente como los documentos técnicos aportados, y formular por escrito o por cualquiera de los medios permitidos en la mencionada Ley 30/1992, dentro de dicho plazo, las alegaciones que consideren oportunas

frente a tal petición, ante esta Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva.

El expediente administrativo, así como toda la documentación relacionada, estará expuesto al público para cualquier consulta. Para ello pueden dirigirse, indicando como referencia del expediente 25055/2008 a la oficina de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Los Emires, 2 A, o en el teléfono 959 650 888, dentro del horario de atención al ciudadano (de lunes a viernes de 9,00 a 14,00 horas).

Huelva, 24 de febrero de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 8 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, del trámite de información pública del expediente de Autorización Ambiental Unificada correspondiente al Proyecto de Gestión de Residuos No Peligrosos en el término municipal de Palos de la Frontera (Huelva). (PP. 815/2012).*

Núm. Expte.: AAU/HU/006/12.

Ubicación: Polígono Industrial Nuevo Puerto. Término municipal de Palos de la Frontera (Huelva).

En aplicación del art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Provincial de Huelva somete al trámite de información pública el expediente de Autorización Ambiental Unificada de referencia durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante este plazo, toda persona podrá pronunciarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada.

A tal efecto, el expediente arriba indicado estará a disposición de los interesados de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Departamento de Prevención y Control Ambiental de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en Calle Sanlúcar de Barrameda, 3.

Huelva, 8 de marzo de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 20 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre Información Pública de la regularización e inscripción en el registro del aprovechamiento de las aguas públicas que se cita. (PP. 955/2012).*

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE  
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA

CONVOCATORIA INFORMACIÓN PÚBLICA

Ref. Exp. 32189/1994 y 10899/1997  
(Ref. Local: 8984 y 12381)

Se ha formulado ante la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva la solicitud para el otorgamiento de aprovechamiento de aguas públicas con las características que seguidamente se epigrafián:

Peticionario: Comunidad de Regantes «Sur Andévalo».

Clase de aprovechamiento: Riego herbáceos.

Captación: Cartaya X= 654.059 e Y= 4.139.468